



INFORME EJECUTIVO

El objetivo del examen consiste en emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de:

- Los Estados Financieros de la U.A.J.M.S, correspondiente a la gestión 2023, de acuerdo a criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y Reglamento Específico e interna de la entidad. así como del control interno relacionado con el registro, si ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades.
- Los Estados Financieros de la U.A.J.M.S, correspondiente a la gestión 2023, de acuerdo a criterios establecidos en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector. Las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de materialidad aceptable.

El objeto de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros (Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Flujo de Efectivo, Cambios del Patrimonio Neto, Ejecución Presupuesto de Recursos, Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro Inversión-Financiamiento y las respectivas Notas a los Estados Financieros) así como la información financiera complementaria presentada por la U.A.J.M.S. correspondiente a la gestión 2023.

Con base en la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoria obtención y acumulación de pruebas y evidencia recolectadas, creemos que contamos con elementos suficientes para fundamentar nuestro pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros de la Universidad.

Por consiguiente, discurrimos que los Estados Financieros de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, correspondiente a la gestión 2023, "**son confiables**" los mismos han sido ejecutados en su integridad de acuerdo a las NBSCI, MCCSP y otra normativa emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.

Así mismo, se verifico que el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado por la U.A.J.M.S. con el propósito de minimizar la ocurrencia de errores y/o irregularidades, excepto lo expuesto en el siguiente punto.

Excepto las deficiencias de control interno, expuesto a continuación:

- 1.- Saldo expuesto en el Balance de la cuenta Acciones y participación de Capital, no cuenta con documentación de respaldo.
- 2.- Sobrevaluación en la cuenta anticipos a corto plazo
- 3.- Inventario de activo fijo a nombre de un funcionario retirado
- 4.- Pago en demasía en la contratación de seguros del parque automotor
- 5.- Regularización del derecho propietario de Terrenos
- 6.- Becas de estudiantes con baja ejecución presupuestaria de cálculo de la previsión para indemnización
- 7.- Falta de conciliación y supervisión en la elaboración de la planilla de cálculo de la previsión para indemnización.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes

Tarija 20 de febrero del 2024